

A 22 AÑOS DEL GOLPE

*30.000 compañeros detenidos-desaparecidos y compañeros asesinados,
¡PRESENTES!*

Nos encontramos en esta histórica Plaza del pueblo en otro aniversario del Golpe que instaló la dictadura militar más feroz de nuestra historia.

Estamos reunidos aquí para repudiarlo, para denunciar una vez más la impunidad y para reafirmar la exigencia de castigo a los culpables.

Estamos aquí para exigir la nulidad efectiva de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y de los Indultos que permita que los genocidas y represores de ayer y de hoy estén en la cárcel.

Estamos aquí por justicia, trabajo y libertad.

Estamos aquí también para decir a nuestros compañeros desaparecidos y asesinados, que seguimos compartiendo sus sueños y que su lucha nos refuerza en nuestra propia lucha.

22 años después del golpe han entrado en discusión en el Congreso las leyes de impunidad. Los hechos se suceden en vorágine.

Más allá de maniobras políticas, nuevamente se descorre el velo sobre los crímenes cometidos.

Así, reaparece en escena el asesino Astiz, paradigma de la represión, beneficiado por Obediencia Debida, se amenaza con demoler la ESMA tratando de borrar la historia de horror inscrita en sus paredes, se multiplican las denuncias sobre cuentas bancarias ocultas por parte de genocidas y represores como Bussi, conseguidas por el "botín de guerra", o por pagos mercenarios.

Desde la cúpula del Ejército se pretende una vez más sustituir el castigo por una supuesta autocrítica basada en la nefasta teoría de los dos demonios, y que no conlleva ninguna medida de investigación ni justicia.

El desarrollo de los juicios en Italia y en España y las capturas allí ordenadas contra muchos asesinos, el inicio de procesos similares en otros países europeos y la existencia - pese a los inmensos obstáculos políticos que deben superar - de causas que pueden llevar a la cárcel a cientos de represores en nuestro país, son síntomas inconfundibles de que en materia de represión e impunidad, pasado y presente están indisolublemente unidos.

Todos estos años de lucha ineludible de abuelas, familiares, madres, hijos, de sobrevivientes de los campos de concentración, de organismos de derechos humanos y de la inmensa mayoría del pueblo, ratifican, como hoy lo volvemos a hacer, la voluntad popular de conseguir justicia.

Cuando los guardianes del olvido creían haber terminado definitivamente con las exigencias de castigo a los responsables que la memoria colectiva demanda, reaparece la evidencia de que la historia no se cancela por decreto ni por leyes negociadas en las sombras.

Se quiso imponer el olvido sobre la base de la impunidad.

Se quiso silenciar la demanda de millones exigiendo justicia.

Lo que quiso ser sepultado por sobre los dolores y pérdidas ya irreversibles, lo que quiso ser silenciado, retorna una y otra vez.

Niños secuestrados que formaron parte del "botín de guerra", miles de presos, exiliados, cesanteados, asesinados, torturados, y muy especialmente treinta mil desaparecidos y una sociedad sometida al terror y al mandato de silencio, fueron el costo calculado, planificado y ejecutado por los Videla, Massera, y sus cómplices, al servicio de los centros de poder internacional y de las clases dominantes para imponer un proyecto de enajenación nacional.

Esta política contó con la complicidad, entre otros, de los sectores de la cúpula de la Iglesia que bendijeron las armas de los asesinos, del sindicalismo participacionista de los Triaca y Baldassini, de los empresarios que llamaban a las fuerzas represivas para que secuestraran a los trabajadores, de los jueces que rechazaban los habeas corpus y amparaban a los victimarios.

El proyecto económico comenzado por la dictadura, fue continuado por la gestión alfonsinista, y conducido a sus últimas instancias por el gobierno menemista que ha llevado a dimensiones inéditas la corrupción del poder y cuya subordinación a los EEUU - puesta una vez más de manifiesto en su apoyo al intento de agresión al pueblo de Irak - ofende y contradice la tradición antiimperialista y solidaria del pueblo argentino.

Un plan económico neoliberal signado por la desocupación, el deterioro permanente de los salarios, la falta de salud, educación y vivienda, la indefensión de los trabajadores jubilados y de la infancia y la expulsión masiva de trabajadores inmigrantes, aniquila conquistas sociales y laborales conseguidas en decenas de años de lucha.

Este gobierno continúa así el genocidio de la dictadura con el genocidio económico.

Hoy como ayer nuestro pueblo resiste.

El pueblo de Catamarca, ante el asesinato de María Soledad, reafirmó que para obtener justicia el camino es la resistencia y la movilización.

De La Quiaca a Tierra del Fuego se extiende la lucha. Los petitorios y cortes de ruta, "la Carpa" y las concentraciones, las marchas, las misas y los paros, son múltiples formas por las que se expresa el reclamo de justicia y de la defensa de nuestros derechos avasallados.

El gobierno recurre a la mentira y el engaño, y responde con represión, persecución y amenazas. Y más de un millar de militantes sociales, sindicales, estudiantiles y políticos se encuentran imputados, procesados y/o condenados.

El gatillo fácil, que ya ha cobrado más de 400 vidas jóvenes, la tortura, las desapariciones, las detenciones arbitrarias, son algunas de las formas actuales de represión implementadas al amparo de la impunidad. Así como las desapariciones, torturas y asesinatos nunca investigados en los hechos ocurridos en el cuartel de La Tablada en 1989, y la violación de las garantías del debido proceso que culminaron con la prisión que sufren 22 hombre y mujeres, en su mayoría desde hace más de nueve años, a pesar del Informe de la CIDH de la OEA que avala estas denuncias.

Los nombres de Víctor Choque y Teresa Rodríguez, José Luis Cabezas, Omar Carrasco, Walter Bulacio, Miguel Bru, Sebastián Bordón, las víctimas de los atentados a la AMIA, y tantos otros, quedarán inscriptos en la memoria colectiva como los nombres propios de esta nueva escalada represiva y como símbolos del reclamo de justicia.

La impunidad de genocidas y represores consumó una nueva violación de los derechos humanos. Por primera vez, durante el gobierno de Alfonsín, con el Punto Final y la Obediencia Debida, la impunidad se sancionaba por ley. Tres años después el gobierno de Menem colocaba el broche con los Indultos.

La aplicación de las leyes impidió el juzgamiento de más de un millar de imputados. Esos genocidas y represores -que aunque escaparon a la justicia han sido condenados por la sociedad- y otros cuyos nombres desconocemos, no sólo permanecen en sus cargos en su inmensa mayoría, sino que han sido ascendidos y muchos están en la función pública.

Las instituciones siguen formando represores. La impunidad sólo genera más impunidad.

HOY, 24 DE MARZO DE 1998, hemos vuelto a ganar la calle. El debate parlamentario en torno a las leyes de impunidad refleja un reclamo popular que no es ni simbólico ni testimonial.

No admitimos que se termine votando una engañosa derogación que no servirá para encarcelar a los genocidas. El Congreso que ayer aprobó el Punto Final y la Obediencia Debida debe hoy proceder a la anulación efectiva de estas leyes para habilitar el castigo a los responsables del Terrorismo de Estado.

De no ser así, por acción, omisión o engaño, serán responsables de dar continuidad a la impunidad.

El 4 de febrero y el 17 de marzo la actitud oportunista e irresponsable de los diputados convirtió a lo que iba a ser un debate sobre la impunidad en una mera disputa al servicio de mezquinos intereses electorales, que fue repudiada por el pueblo.

Aunque nos quieran hacer creer que la justicia ya no es posible seguiremos exigiendo cárcel a los genocidas y sus cómplices. Sólo la continuidad de la movilización popular podrá garantizarlo.

Más de 20 años de lucha ineludible son prueba irrefutable de que los crímenes contra el pueblo no prescriben, no se olvidan ni perdonan.

Los pactos internacionales que la Argentina ha incorporado a la Constitución establecen que los crímenes contra la humanidad, como los de la dictadura y sus antecesores, no son amnistiables ni indultables y que deben ser sancionados cualquiera sea el tiempo que haya transcurrido.

La autoamnistía militar fue anulada por el Congreso, el criminal nazi Erich Priebke fue extraditado de nuestro país por aberraciones cometidas hace más de 50 años; en Europa se juzga hoy a los asesinos de la dictadura. ¡En la Argentina, en 1998, es posible y necesario que haya justicia, para que vayan a la cárcel los Videla, los Bussi y los Astiz!

Por eso exigimos:

- La anulación efectiva de las leyes de impunidad que permita que los genocidas y represores del terrorismo de Estado sean castigados por sus crímenes.
- La anulación de los indultos.
- La cárcel a los genocidas y represores de ayer y de hoy
- Justicia, trabajo y libertad.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998
Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia